

NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

Artículos

**Los descendientes de los Huarpes y su nexa con los humedales áridos de Cuyo,
Argentina**

The Huarpes and their territorial connection to the arid wetlands of Cuyo, Argentina.

Dr. Luis Bernardo Bastidas Mejía

Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales, Argentina ·

luisbbastidas@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8570-9734>

Dra. María Cintia Piccolo

Instituto Argentino de Oceanografía, Argentina

mepiccol@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5184-9149>

MC. Alberto Ismael Juan Vich

Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales, Argentina

ajvich@mendoza-conicet.gob.ar

<https://orcid.org/0000-0002-0477-2476>

Recibido el 29 de agosto del 2024 Aceptado el 29 de septiembre del 2024

Páginas 291-319

Financiamiento: La investigación fue autofinanciada por el autor.

Conflictos de interés: Los autores declaran no presentar conflicto de interés.

Artículo basado en la Tesis para optar al título de Doctor en Geografía de Luis Bastidas, titulada: Caudal ambiental en el sitio Ramsar Lagunas de Guanacache, Desaguadero y del Bebedero, Argentina. Presentada ante la Universidad Nacional del Sur (Argentina) en 2022 y financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Argentina).

Resumen

Este estudio explora la compleja relación entre la sociedad y la naturaleza en los humedales áridos del sitio Ramsar Lagunas de Guanacache, Desaguadero y del Bebedero, ubicado en la región de Cuyo, Argentina. El análisis aborda la evolución histórica y socioeconómica de la región, marcada por la escasez hídrica y la influencia de la colonización española. A lo largo de los siglos, la disminución de los recursos hídricos ha causado la degradación de los humedales, impactando significativamente la identidad cultural de los descendientes del pueblo indígena Huarpe. A pesar de la emigración y el deterioro de la economía local, las comunidades han mantenido un fuerte vínculo cultural con su entorno y las lagunas, lo que ha impulsado esfuerzos de conservación y restauración del ecosistema. La investigación se basa en un enfoque cualitativo que examina la relación entre la población local, la economía, uso del agua, y las identidades culturales, resaltando la necesidad de implementar estrategias legales y de remediación para restaurar los caudales ambientales. De este modo, se concluye que un equilibrio sostenible entre la comunidad y el entorno natural es esencial para el desarrollo y resiliencia de la región, permitiendo que los espacios degradados recuperen su valor patrimonial.

Palabras clave: humedales; identidad cultural; caudales ambientales; pueblos indígenas

Abstract

This study explores the complex relationship between society and nature in the arid wetlands of the Ramsar site Lagunas de Guanacache, Desaguadero, and Bebedero, located in the Cuyo region of Argentina. The analysis addresses the historical and socioeconomic evolution of the region, marked by water scarcity and the influence of Spanish colonization. Over the centuries, the depletion of water resources has led to the degradation of the wetlands, significantly impacting the cultural identity of the descendants of the Huarpe indigenous people. Despite emigration and the deterioration of the local economy, the communities have maintained a strong cultural bond with their environment and the lagoons, driving conservation and ecosystem restoration efforts. The research employs a qualitative approach that examines the relationship between the local population, the economy, water use, and cultural identities, highlighting the need to implement legal and remediation strategies to restore environmental flows. Thus, it concludes that a sustainable balance between the community and the natural environment is essential for the development and resilience of the region,

allowing degraded areas to regain their heritage value.

Keywords: wetlands; cultural identity; environmental flows; indigenous peoples

INTRODUCCIÓN

Las condiciones climáticas de la región de Cuyo (centro-oeste de la República Argentina) son responsables de las características del paisaje circundante de tipo árida y semiárida. La escasa pluviosidad regional deja el recurso hídrico disponible a las márgenes de los ríos que escurren desde la cordillera andina. Estos ríos (San Juan, Mendoza y Tunuyán) históricamente confluían en las zonas más bajas, cuya sedimentación permitió la presencia de humedales y lagunas extensas. Estos espacios fueron los oasis que los antiguos pobladores Huarpes de la zona utilizaron por siglos como sitios de asentamiento.

Chiavazza y Prieto (2015) expresan que luego del período de conquista española (posterior a 1550):

“Se ofrece un panorama de ocupaciones dispersas a lo largo del río, que comenzaban en la Laguna de las Quijadas en el extremo norte y se prolongaban hasta el sur y Corocorto, vinculadas entre sí por caminos que unían caseríos asociados a cursos de agua y lagunas”.

Asimismo, estos autores señalan que, de acuerdo con varias evidencias, el poblamiento de la zona se remonta al siglo IV D.C, asociado a la etnia Huarpe y enmarcado dentro de la “cultura arqueológica de Agrelo”. Desde mediados del siglo XVI y con el período de conquista hispánica, Chiavazza y Prieto (2015) exponen que la zona del humedal de Guanacache estuvo definida en dos sectores distantes, cuya conexión se daba a través de la continuidad de las lagunas.

Luego de varios episodios de sequía hidrológica (atribuida a la variabilidad climática del momento) en los primeros siglos de la conquista, Vignati (1953) señala que en 1789 “la causa de la disminución del agua en invierno, según los pobladores del área, era ya en esa época la retención de agua en el oasis por el uso intensivo que se hacía para irrigación y la variabilidad de la nieve en la cordillera”. Asimismo, y dados estos señalamientos, el autor resalta el gran número de lagunas en la zona, desde el noroeste hasta el sureste del actual sitio de humedales.

Luego de los siglos XVII y XVIII la expansión del dominio español hacia la zona de humedales estuvo limitado por la aridez de la zona. Sin embargo, el dominio se hizo efectivo mediante el control de la región y de su población, que para 1756 alcanzaba las

491 personas de la etnia huarpe. De esta forma, los españoles llegaron a explotar la zona, extrayendo madera, peces y sal (Chiavazza y Prieto 2015).

Torres y Pastor (2015) reseñan que la zona fue un importante cruce de caminos y que su principal potencial (dado el declive de los humedales) era su población usada como mano de obra. Asimismo, con la llegada del ferrocarril hacia fines del siglo XIX, los cruces de caminos perdieron importancia, sólo para ser reactivados en el siglo XX por la construcción de las rutas nacionales 7 y 40, que atraviesan la zona en el SE y NO, respectivamente. Sin embargo y a pesar de la conectividad terrestre actual, la zona representa una región de olvido. Un oasis natural reemplazado por otros artificiales, cuyos remanentes y descendientes Huarpes luchan por sobrevivir a la desaparición de espacios y culturas (Sosa y Vallvé, 1999).

Sin embargo, Minervini y López (2012) señalan que las comunidades que aún habitan el humedal han establecido fuertes lazos culturales a partir de los vínculos con su historia y ambiente. Referente a lo anterior, expresan que:

“La cultura es parte del ambiente, los hombres son parte de él, es el lugar de pertenencia y conforma la identidad de su gente”.

También, citan que:

“Los lazos humanos que se crean con los humedales van conformando tradiciones, determinando costumbres y creencias que influyen las actitudes y comportamientos de la sociedad”.

Por su parte, Sosa (2012) expone que la preocupación por la pérdida de ecosistemas y espacios culturales llevó a elevar la zona a sitio Ramsar de protección internacional en 1999. Mediante trabajo de campo, este autor expone que la evolución histórica de degradación del humedal acarrió pérdida de identidad cultural, problemas económicos, despoblamiento y emigración masiva de jóvenes. Sin embargo, uno de los aspectos que más resalta Sosa (2012) radica en la conservación y restauración de espacios naturales, los cuales pueden ayudar a preservar la memoria colectiva y los patrimonios culturales intangibles de las pocas personas que aún habitan la zona.

De esta forma, el objetivo del estudio se orienta a observar los vínculos de la relación sociedad – naturaleza dentro del ámbito del sitio Ramsar. Asimismo, dicho análisis estará

basado en descripciones de tópicos locales, como población, cultura, economía, uso del agua, relación con caudales ambientales¹ e identidades culturales, sensitivas y emocionales.

METODOLOGÍA

La investigación de este estudio parte desde un enfoque cualitativo, en el cual se abordan aspectos descriptivos relacionados a la sociedad y sus vínculos con el paisaje del sitio Ramsar circundante. La información utilizada tiene base en artículos científicos, publicaciones oficiales y documentales gráficos, sobre los cuales se realizan descripciones y análisis a fin de establecer lazos entre la sociedad y el ambiente de la zona.

La metodología se divide en tres aspectos principales, los cuales desarrollan la idea del lazo sociedad-naturaleza en el sitio Ramsar, estos son: “los descendientes de los Huarpes” (vinculado a la población), “economía, uso del agua y su relación con los caudales ambientales” (asociado a la matriz económica y de uso de agua en la zona) y “la cultura y la identidad asociada a las lagunas” (relacionado con el sentido de identidad de los habitantes de la región con su entorno).

Los descendientes de los Huarpes

Respecto a la población, se analizaron diversas fuentes de información (p. ej., INDEC [Instituto Nacional de Estadísticas y Censos], artículos científicos, publicaciones de prensa, etc.) con el fin de establecer la ubicación, tamaño y proyecciones de población de los asentamientos del sitio Ramsar.

Economía, uso del agua y su relación con los caudales ambientales

Mediante el análisis descriptivo de diversas fuentes de información (p. ej., artículos científicos, publicaciones de instituciones oficiales, portales de noticias, entre otros), se analizó la matriz productiva y económica de las poblaciones que viven en el sitio Ramsar. Asimismo, se estableció un vínculo entre la economía, el uso del agua (p. ej., con fines agrícolas) y los caudales ambientales. De esta forma, se establecieron conclusiones acerca de los lazos económicos entre el agua y la productividad de la región.

¹ Los caudales ambientales tienen como objetivo establecer la calidad, cantidad y régimen del flujo de agua requerido para mantener los componentes, funciones, procesos y la resiliencia de los ecosistemas acuáticos que proporcionan bienes y servicios a la sociedad (Arthington et al. 2018).

Esfuerzos locales e institucionales para la remediación del humedal

Como parte de testimonios institucionales y sus vínculos con las localidades, en esta sección se enfatiza y analiza (mediante revisión bibliográfica) acerca de los esfuerzos estructurales (con financiación pública y privada), legales (desde el Estado Nacional y Provincial) y de conciencia ciudadana (organizaciones no gubernamentales) que se han llevado a cabo para remediar los humedales locales. Asimismo, se exponen los principales retos y los objetivos a lograr para la preservación y remediación de humedales degradados.

La cultura y la identidad asociada a las lagunas

La identidad lagunera

Vinculado a la cultura y patrimonio, se estableció un análisis acerca de las identidades locales, acción territorial y dinámicas de desarrollo (Bustos Cara y Martín, 2021), con el fin de establecer una relación sociedad-naturaleza desde la complejidad y hacia el análisis de su Geografía Social (Lorda y Kraser, 2021). El análisis de identidad se enmarca en los términos de: identidad, patrimonialización y territorialización, así como los procesos inversos de desterritorialización, despatrimonialización y pérdida de identidad.

Identidad: representa un proceso dinámico y evolutivo de construcción social asumido, el cual demanda un reconocimiento de pertenencia sobre un aspecto importante para el que lo manifiesta, pudiendo ser de tipo territorial (Bustos, s/f), o incluso escalando a ámbitos sociales, políticos, religiosos y laborales (Gialdino et al. 2006).

Patrimonialización: representa el sentido de transformación de objetos y valores en referencias de identidad e importancia para quién los apropia. Implica de esta forma la toma de conciencia identitaria sobre un elemento que comienza a pertenecer (Bustos, s/f). El diccionario de la Lengua Española lo define como el proceso de hacer que algo pase a formar parte de los bienes materiales o inmateriales que se consideran como propios (RAE, 2021).

Territorialización: proceso de apropiación del espacio (transformación en territorio), propiciados por actores definidos como productores y “consumidores” del espacio, como son entre otros el Estado, las colectividades locales, las empresas, los individuos, etc. (Scheibling, 1994, citado por Giménez, 2007).

Las emociones hacia el territorio

Posteriormente y basado en el Análisis Crítico del Discurso (Van Dijk, 2002; Lorda y Kraser, 2021), el componente sensorial (emociones) se desarrolló sobre la base del análisis de un documental cinematográfico (Roig, 2007), el cual asocia al desierto de Guanacache sobre la base de los retratos de sus habitantes y el valor que éstos le otorgan al territorio.

Expresiones musicales

Finalmente, y como parte de una de las expresiones culturales regionales, se hace mención y análisis sobre la obra musical “Requiem por Guanacache”, con letra y música de los artistas mendocinos Armando Tejada Gómez y Daniel Talquenca (Tejada Gómez y Talquenca, 2013. 2m36s). Dicha canción es parte de su disco “Tonada Larga para el País del Sol” (2013), recitada bajo el género musical de “Huayno”. En los versos recitados y a modo de lamento, los compositores exponen la realidad de Guanacache y el sentimiento que sus pobladores expresan de su entorno.

El análisis de cultura e identidad pretende interpretar la cultura, formas de vida y producción de los pobladores del sitio Ramsar, así como las lógicas socioespaciales que los envuelven. Esto otorga una importancia sensitiva y emocional que da fuerza a la protección legal que actualmente presenta el territorio.

RESULTADOS

Área de estudio

Con el establecimiento del sitio Ramsar Lagunas de Guanacache, Desaguadero y del Bebedero (Figura 1), los antiguos humedales cuyanos del centro-occidente argentino se protegieron legalmente (bajo amparo de la Ley argentina N.º 23919), con fecha de designación del 14 de diciembre de 1999. Este sitio cuenta actualmente con 9 623,70 km² y abarca una zona tectónica deprimida, rellena de antiguos sedimentos provenientes de las escorrentías de los ríos San Juan, Mendoza y Tunuyán (Ramsar, 2007).

El sitio Ramsar, objeto de estudio de esta investigación, incluye un largo sistema de lagunas y humedales encadenados, cuyas características lo hacen objeto de un valioso nicho de biodiversidad (Ramsar, 2007). Asimismo, por tratarse de humedales en una zona árida, representó el sitio de asiento del antiguo pueblo indígena Huarpe (hoy desaparecido), cuyos

descendientes (cerca de 6 000 habitantes) aún viven en sus márgenes (Sosa, et al. 1999; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2017).

Sosa (2012) explica que el objetivo de creación de este sitio Ramsar fue proteger la biodiversidad de los ecosistemas, asociados a los humedales de esta zona árida. De esta forma, la región estaría protegida legalmente de cualquier intervención. Sin embargo, luego de la conquista española y con el paso del tiempo, aguas arriba fueron creándose oasis irrigados (p. ej., San Juan, Mendoza y Tunuyán), cuyas demandas llegan a utilizar la mayor parte de la oferta hídrica de escorrentía disponible. Lo anterior implica que los ríos no fluyen hacia el sitio Ramsar, por lo que la degradación de este no proviene de su interior, sino del exterior.

Corona y González (2014) ejemplifican por medio de imágenes satelitales la evolución del humedal de Guanacache durante el período 1989-2013, observándose el deterioro del sitio Ramsar y comparándolo con el conocido desastre ambiental del mar de Aral (Asia).

Los descendientes de los Huarpes

De acuerdo con Wetlands International LAC (2014) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2022), dentro de los límites del sitio Ramsar viven aproximadamente 2 000 personas. Blanc [s/f] establece un máximo de 4 000 habitantes repartidos principalmente entre 12 comunidades. Buena parte de esta población es descendiente del pueblo Huarpe, que habitó la zona de humedales, bañados y lagunas siglos atrás. La ubicación de los asentamientos actuales está atada a su historia remota y reciente, por lo que sus ubicaciones proporcionan indicios indirectos acerca de los recursos hídricos y la conectividad terrestre (Figura 1).

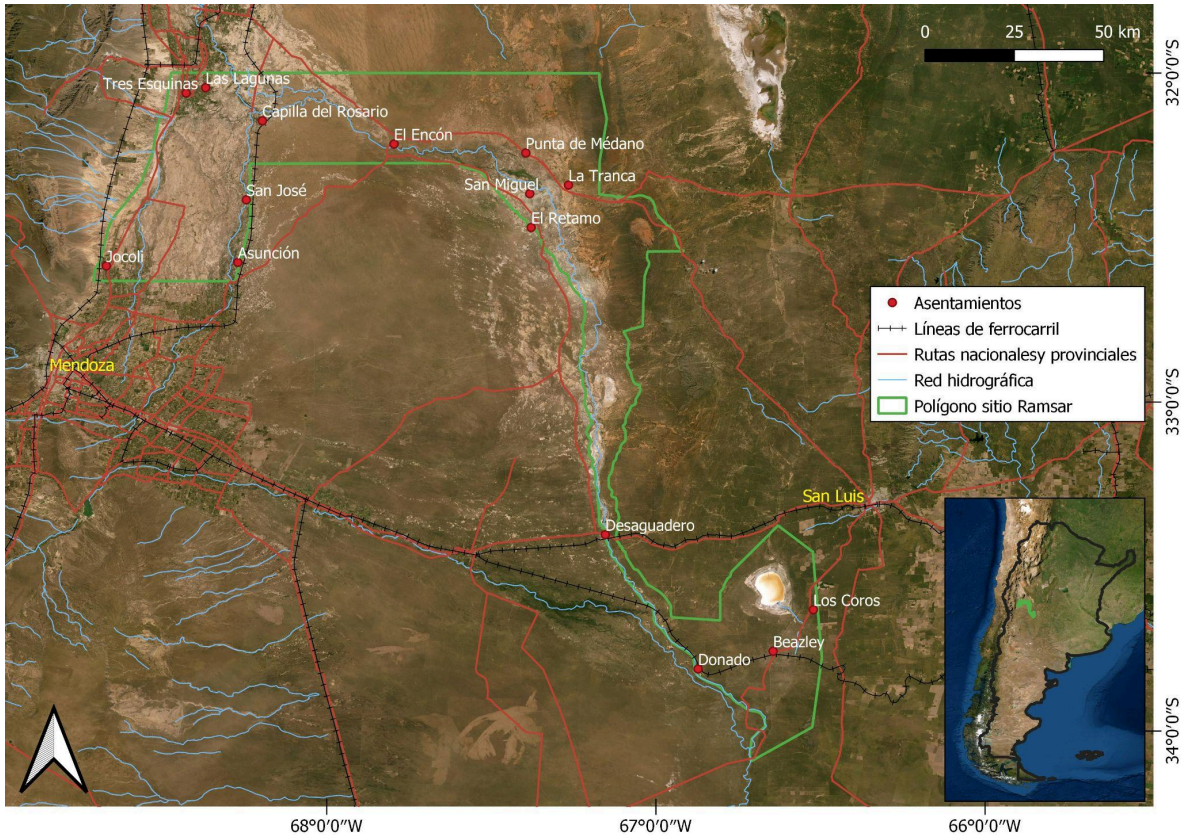


Figura 1. Ubicación de asentamientos y vías de comunicación en la zona circundante al sitio Ramsar de estudio. Fuente de datos: IGN (2020).

La mayoría de los asentamientos se encuentran ubicados en las márgenes de rutas provinciales o nacionales, vías de ferrocarriles o cauces fluviales (Figura 1). Además de la provisión de agua que proporcionan los ríos, la conectividad era importante al ser ruta usual de caminos hacia otras provincias. Los cerca de 2 000 a 4 000 habitantes registrados se ubican predominantemente dentro del departamento mendocino de Lavalle (Figura 2).

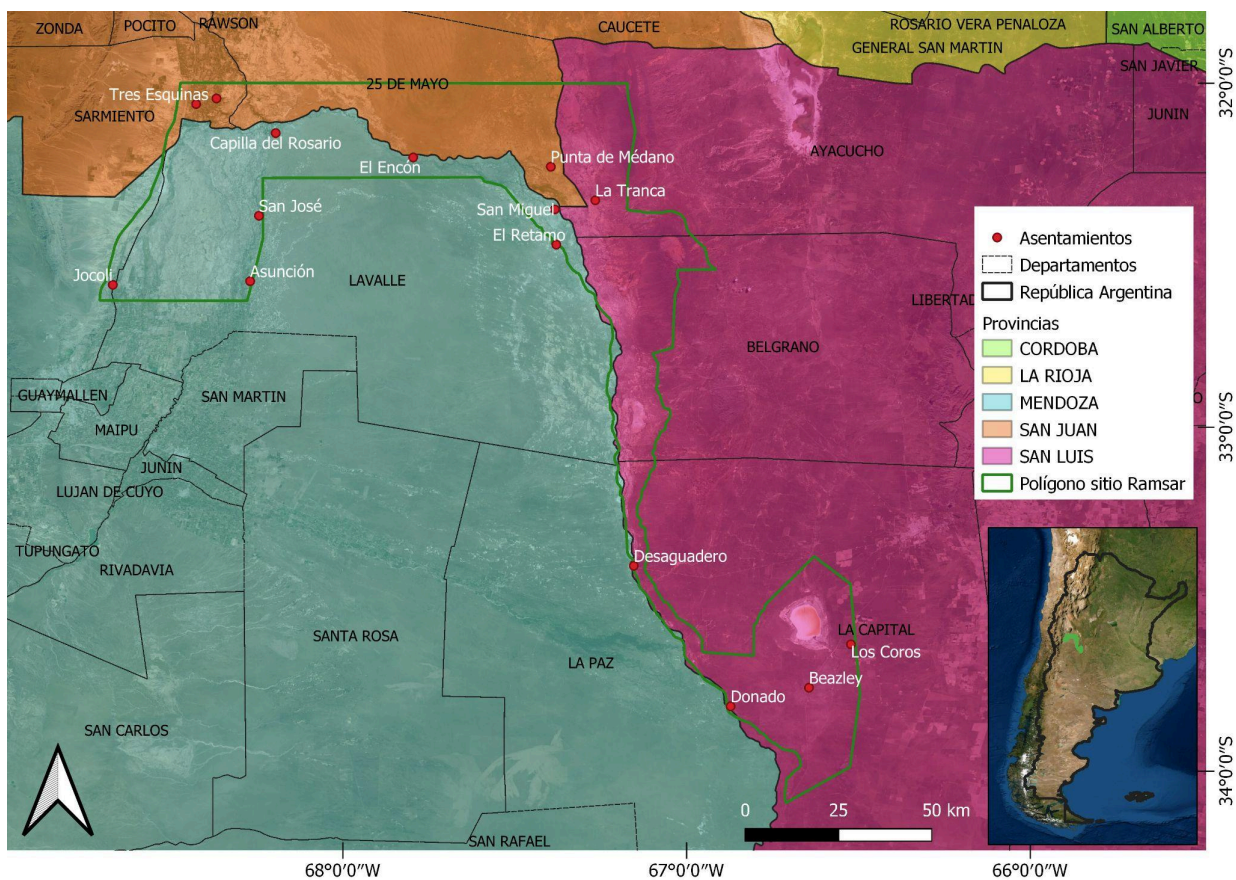


Figura 2. División política departamental del sitio Ramsar. Fuente de datos: IGN, (2020).

Si bien no se cuenta con datos demográficos específicos para cada localidad, en la Tabla 1 se presentan los números de habitantes de algunos de ellos.

Tabla 1. Localidades o asentamientos dentro del sitio Ramsar (Figura 1) de acuerdo con diversas fechas de registro oficial y estimación.

Localidad	Población (habitantes)	Fecha de estimación	Fuente de datos
Jocolí	318	2001	INDEC (2001)
Asunción	859	2010	INDEC (2010)
Capilla del Rosario	1 042	2010	INDEC (2010)

El Encón	318	2001	INDEC (2001)
San Miguel	300	2017	Los Andes (2017)
El Retamo	640	2017	Los Andes (2017b)
Desaguadero	520	2010	INDEC (2010)
Beazley	1 100	2010	INDEC (2010)
Total	5 742 habitantes		

El total de habitantes se aproxima más a la estimada por Blanc (s/f) de acuerdo con los datos presentados en la Tabla 1. Tomando como referencia el crecimiento de la población del departamento con más representación en el sitio Ramsar (Lavalle, período 2011 – 2020: +13,41 %), la población total indicada en la Tabla 1 se proyectaría a 6 512 habitantes (2020). Por su parte, con un 18,82 % de crecimiento entre 2011 y 2025, para este último año la población alcanzaría 6 822 habitantes (Fuente de datos y proyecciones: INDEC, 2015).

Cabe destacar que uno de los principales problemas reseñados por Sosa (2012) es la emigración (sin datos actuales), con especial énfasis en jóvenes. Entre las causas, directas o indirectas, resaltan la falta de oportunidades de desarrollo, vinculada a la degradación de espacios naturales y a la aridez creciente de las tierras. Esta situación hace que la proyección de población calculada en el párrafo anterior deba ser observada desde un punto de vista conservador, ya que corresponde al total del Departamento de Lavalle (cuyas máximas densidades se encuentran al suroeste, sobre las márgenes del oasis irrigado).

Este argumento podría situar la población proyectada entre 6 000 y 7 000 habitantes, tomando como referencia el período de los años 2020 a 2025. En cuanto a la densidad de población y considerando los 9 600 km² de superficie del sitio Ramsar, presenta valores entre 0,63 y 0,73 habitantes/km², lo cual indica un estándar de densidad poblacional muy baja.

Si bien el sitio Ramsar es una zona bajo una figura de protección internacional de humedales, desde el punto de vista geográfico, la baja densidad añade el problema adicional de la escasa apropiación del territorio. Es decir, si la mayoría de la población se concentra alrededor de los oasis irrigados de San Juan y Mendoza (aglomerados que superan en conjunto los 3 000 000 de habitantes), la escasa población dentro del sitio Ramsar hace que la importancia relativa del territorio cuyano pese sobre los sitios más poblados, dejando vastas zonas sin población.

Economía, uso del agua y su relación con los caudales ambientales

Evidentemente, cuando el paisaje de la región cambió, también lo hicieron algunas actividades económicas. De esta forma, hallazgos arqueológicos han encontrado restos de explotaciones económicas de peces (principalmente percas criollas y pejerreys patagónicos) en las zonas cercanas a las lagunas de Guanacache (Corbat et al. 2015). Previo a que los cambios mencionados mermaran la economía tradicional de la región, los Huarpes practicaban la recolección, caza, pesca y ganadería de llamas. Sus vínculos económicos giraban entre los bordes de los humedales y las zonas áridas, así como con el comercio con los Mapuches del sur y los Incas del norte (Manzur, 2007). Posterior a los cambios de paisaje y desecación de lagunas, los habitantes que quedaron tuvieron que adaptarse a su entorno (Michieli, 1900, citado por Pueblos Originarios, s/f).

Desde el gobierno de Mendoza (Aquabook, 2016) señalan que, dentro del sitio Ramsar, se desarrollan actividades como la ganadería (principalmente caprina), pastoreo comunitario (rebaños compartidos entre puesteros), agricultura (con cultivos de ciclo corto en suelos lacustres y actividades manufactureras a partir de gramíneas (fabricación de escobas y cesterías). Por su parte, Abraham y Vitarelli (2014) exponen que la situación ambiental de los humedales en la zona ha generado un “área ambientalmente frágil”, asociada principalmente al desecamiento de las lagunas y a la situación de vulnerabilidad que genera sobre las poblaciones aledañas. Desde Wetlands International (Wetlands LAC. 2014) enfatizan en el problema de la falta de agua para los humedales como el factor que amenaza la supervivencia de los pobladores del sitio Ramsar, “los cuales no tienen agua para riego o para brindarle a su ganado”.

Con la desecación de las lagunas y la pérdida de oportunidades, la emigración hizo disminuir la población local, decreciendo así el potencial económico y de desarrollo. Las personas que siguen en el lugar optan por la ganadería extensiva (principalmente caprina) y sobre lugares donde aún pueden conseguir pasto y agua (OCHA, 2021). Esta organización (Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios) explica que muchos habitantes han recurrido a la perforación de pozos, con el fin de satisfacer necesidades hídricas personales y de sus actividades económicas; sin embargo, el agotamiento de los recursos hídricos los ha secado, obligándolos a moverse o emigrar.

Por su parte, el portal ViaPaís (2020) hace referencia a la problemática local, la cual, mediante entrevistas y visitas de campo relata que, en promedio, los pobladores consumen unos 40 l/p/d (litros por persona, por día), los cuales contrastan con los 250 l/p/d recomendados por organismos mundiales (p. ej., Organización de las Naciones Unidas). En este sentido y en términos relativos, los locales consumen un 160 % menos de agua que el

recomendado. Refiriéndose a esta problemática, el investigador Heber Sosa (referente regional en el establecimiento y protección de la figura del sitio Ramsar), entrevistado por Diario UNO (2019) explica que, dado que los ríos no están llegando al sistema, los pobladores se ven en la necesidad de cavar pozos y sacar agua con balde para dar de beber a sus animales.

De esta forma, el vínculo de la problemática ambiental y comunitaria respecto al agua justifica el objetivo de uso de los caudales ambientales. El flujo de escorrentía continua en los afluentes permitiría una recuperación de las lagunas, la recarga de las aguas subterráneas, la inundación de zonas riparias y, por ende, el sustento económico de las comunidades locales.

Omar Romero Díaz, puestero de la zona y entrevistado por Gordillo (2021), expresa que:

“El agua es todo acá en el secano, te genera un impulso en todos los sentidos y acá no tenemos una precipitación para que se pueda vivir del agua de lluvia. Pero somos muy pequeños para protestar por el tema del agua, ya que son los grandes inversores los que la ocupan para otras cosas y acá se fue perdiendo”

Este puestero y habitante de Guanacache indicó, además, que la degradación del humedal cambió su forma de vida y la de sus semejantes locales, cuyas actividades ganaderas se redujeron en hasta un 80 % en los últimos años (Gordillo, 2021). Sin embargo, los caudales ambientales no representan la realidad, sino una propuesta para satisfacer las necesidades hídricas de los ecosistemas y sociedades involucradas, aguas abajo de los aprovechamientos económicos masivos. En este sentido, reducir el tamaño de la economía en los oasis aguas arriba, para permitir el flujo de caudales ambientales, no es un objetivo realista en condiciones actuales. Las comunidades del sitio Ramsar están conscientes, por lo que los esfuerzos por remediar el problema se orientan a acciones locales y en conjunto con los habitantes locales.

Esfuerzos locales e institucionales para la remediación del humedal

Los azudes

Luego de nueve años, Wetlands International LAC (2021) expresa que han logrado recuperar algunas zonas mediante la construcción de azudes para el llenado con agua de lluvia. Desde el 2011 y a través de ayudas locales y externas (p. ej., Fundación AVINA y Coca-Cola) trabajaron en la remediación de 1 000 hectáreas de humedales, mediante la realización de 16 obras de restauración en las localidades de San Miguel, El Retamo y El

Forzudo (Figura 1). Se beneficiaron a 300 familias y recuperaron (entre 2011 y 2016) más de 3 000 000 m³ de agua (Wetlands International LAC, 2017). Hasta 2021, el total de azudes construidos por parte de este organismo asciende a 90, así como 23 obras de restauración en la zona (Gordillo, 2021b).

El diccionario de la Real Academia Española (DLE, 2022), define un azud como una *“barrera hecha en los ríos con el fin de facilitar el desvío de parte del caudal para riego y otros usos”*. Sin embargo, en la región de estudio, tradicionalmente la definición concuerda con la Prensa de la Secretaría De Ambiente y Desarrollo Sustentable de Mendoza (2022), la cual define los azudes como pequeños diques impermeabilizados (Figura 3), cuyo objetivo es la reconstrucción de humedales mediante el llenado e inundación de la zona riparia adyacente, así como la recuperación de especies propias

La técnica se conoce como “cosecha de agua”, ya que tiene como objetivo concentrar el agua derivada de precipitaciones antes que se infiltre o siga escurriendo (Pellegrinuzzi, 2021). Mediante estos esfuerzos, permiten el llenado de las profundas barrancas excavadas por la erosión, disminuyendo la desecación progresiva y ayudando a la restauración de las zonas riparias y las comunidades locales (Figura 4).



Figura 3. Construcción de azud en la zona cercana a San Miguel (Figura 1). Consultado de: Wetlands International LAC. (2021).



Figura 4. Restauración de espacios mediante la construcción de azudes en la zona cercana a San Miguel (Figura 1). Consultado de: Wetlands International LAC. (2021).

A través de estos trabajos, destacan el rol de los líderes sociales, así como la participación de las mujeres en los trabajos de obras. De esta forma, la inclusión de la sociedad local se hace efectiva en las obras que permiten que se restauren sus espacios (Wetlands International LAC, 2021).

Desde el lado gubernamental (Gobierno de la Provincia de San Juan, limítrofe hacia el norte) (Figura 2), los esfuerzos buscan que las comunidades comiencen a diseñar proyectos autoproductivos, con el fin de generar mano de obra para los miembros de la comunidad (Prensa Ministerio De Desarrollo Humano y Promoción Social, 2020). Adicionalmente, financian obras de remediación, cuyos trabajos incluyen la construcción de azudes y represas que permitirán la restauración de humedales y la captura de agua de lluvia (Prensa Secretaría De Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2022). Desde este organismo, expresan que además de seis azudes en proceso de obra, prevén la construcción de otras 15 en la región del sitio Ramsar que limita con la provincia de San Juan (Figura 2).

Las dimensiones de algunos de los azudes construidos por esta institución tendrán hasta 30 metros de ancho, 30 metros de largo y 2 metros de profundidad. Su llenado provendrá de las escorrentías superficiales que se originan luego de las escasas lluvias locales (Prensa Secretaría De Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2022). A través del Gobierno de San

Luis (al este del sitio Ramsar) (Figura 2), proyectaron la construcción de dos azudes interprovinciales (en conjunto con Mendoza), sumadas a las dos existentes y construidas desde San Luis (2014), las cuales cuentan con 6 metros de altura y 750 de longitud sobre el río Desaguadero. Estas obras permitieron comenzar con la recuperación del llenado del cauce y la inundación de las franjas riparias. En su momento, el Gobernador de San Luis expresó: “nace otro panorama para las economías locales” (El Diario de la República, 2014; Prensa Gobierno de Mendoza, 2015).

Las legislaciones

La Convención Internacional sobre Humedales (Ramsar, 2015) fue suscripta en 1971 (Ramsar, Irán) y adscrita por Argentina mediante la Ley 23919 en 1991 (Argentina.gov.ar. 2022). Su objetivo en macroescala es la conservación y uso racional de los humedales a través de acciones locales y regionales, a fin de preservarlos como patrimonio natural, representando así el único tratado mundial que trabaja sobre un único ecosistema (Ramsar, 2015). Junto a las partes contratantes, desde esta organización se fomentan políticas y planificación de uso de la tierra sustentables, concienciación social sobre humedales, incentivo a la financiación entre organismos públicos y privados y planes de desarrollo en conjunto para preservación y remediación de humedales (Ramsar, 2015).

Desde el gobierno nacional, el ministerio competente (Ambiente y Desarrollo Sostenible) actúa como agente técnico de la convención, ejecutando sus lineamientos sobre los sitios Ramsar que posee el país. La articulación en este sentido depende de la importancia del sitio y de la financiación que se otorgue para su desarrollo, preservación o remediación. Organizaciones sin fines de lucro y colectividades en general se han organizado para presentar un proyecto de ley que, conforme al artículo 41 de la Constitución Nacional, asegure los recursos presupuestarios para la protección ambiental de los humedales (Humedales Sin Fronteras, 2022). En este sentido, se insta a que la Ley de Humedales propuesta incluya aspectos esenciales, como el uso respetuoso de los espacios, fondo para humedales, participación ciudadana y con perspectiva de género y el fomento de un inventario de humedales y las sociedades que los habitan.

Desde el 2013 se presentaron varios proyectos de Ley de protección de humedales, los cuales perdieron vigencia con el tiempo. Para 2020, el número de proyectos ascendió a 13, llegando el 2022 con el proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos para la Protección de Humedales en discusión desde el Congreso de la Nación (Amnistía Internacional, 2022).

Desde el proyecto de Ley (H. Cámara de Diputados de la Nación, 2020) que aún se discute en el Congreso de la Nación (Régimen de presupuestos mínimos para la protección ambiental de los humedales), en su Artículo 1° especifica que el objetivo es:

“...establecer los presupuestos mínimos para la conservación, uso racional y sostenible de los humedales en todo el territorio de la Nación, asegurando la integridad de los servicios ecosistémicos que brindan, como así también el respetar de su valor inherente, en concordancia con el artículo 41 y 75 inc. 17 de la Constitución Nacional, los Tratados Internacionales ratificados por el Congreso de la Nación y la Ley General del Ambiente N° 25.675”.

Cabe destacar que, desde este proyecto de Ley, se define al caudal ambiental como:

“Aquel régimen hídrico que se establece en un cuerpo de agua, como una alternativa que busca encontrar un equilibrio entre las necesidades del ambiente y las humanas, preservando los valores ecológicos, el hábitat natural y todas las funciones ambientales”.

Desde Organizaciones no gubernamentales como CasaRío, Taller Ecologista, Cauce y FARN (Humedales Sin Fronteras, 2022), se insta a que las legislaciones nacionales, en conjunto con las medidas de protección provinciales, permitan preservar y restaurar humedales, protegiendo su biodiversidad y sociedades inmersas. Desde Wetlands International LAC, el biólogo Heber Sosa (Gordillo, 2021b) sostiene que:

“Mendoza les quitó el derecho al agua a las comunidades que viven fuera de los oasis. Por eso, es clave que Argentina apruebe una ley de humedales, que permitirá regular el recurso no solo para uso humano, sino también ecológico y ambiental”.

Desde los esfuerzos locales, Heber Sosa expresa que se cuenta con la Ley de Ordenamiento Territorial y los lineamientos de la Dirección de Recursos Naturales Renovables y la Secretaría de Ambiente, así como la Ley de Áreas Protegidas (6045) y la Ley del Ambiente (5961). Sin embargo, son vastas las zonas que requieren atención y no todas la reciben, sobre todo las personas afectadas (Gordillo, 2021b).

El problema que Sosa manifiesta sobre el cuadro legal y de acción en la región, radica en que las leyes son sensibles y aplicadas a las zonas donde habita la mayor parte de la población (oasis). Esto implica que, si el oasis no está afectado, las leyes no actúan, por lo que la consciencia ciudadana se vuelve importante (Gordillo, 2021b).

La consciencia ciudadana y la visibilización del problema

Mediante la divulgación de materiales escolares o de índole técnica (p. ej., materiales referentes a Wetlands International LAC, 2012), las organizaciones públicas y privadas tratan de visibilizar el problema, los afectados involucrados y las posibles soluciones. En la región de Cuyo, el agua es un tema socialmente sensible, por lo que la población generalmente es empática en cuanto a su cuidado y preservación. Sin embargo, es contradictorio concienciar cuando la gran mayoría de la población vive y se beneficia (directa o indirectamente) de los oasis irrigados. En este sentido, el objetivo radica en reforzar la idea de los derechos de aquellas minorías que habitan en las zonas degradadas, cuyos detrimentos en calidad de vida se deben a un uso inadecuado y desmedido de los recursos hídricos aguas arriba.

Como se ha mencionado previamente, si la patrimonialización del territorio falla por ausencia física y económica de los involucrados, el apoyo para la restauración debe provenir desde afuera de sus límites. De esta forma, mientras las mayorías en los oasis adquieran consciencia sobre el asunto, la presión sobre las instituciones involucradas aumentaría, incentivando a la resolución de problemas y a la asistencia financiera de proyectos de remediación.

La cultura y la identidad asociada a las lagunas

La identidad “lagunera”

Luego de la época colonial, las fundaciones de ciudades aguas arriba del sitio Ramsar, establecieron nuevos espacios apropiados, o nuevos territorios. Si bien los protagonistas de estas apropiaciones no eran autóctonos, con el paso del tiempo fueron representando el pilar de desarrollo de la región. De esta forma, el uso del recurso hídrico para consumo doméstico y agrícola en los oasis circundantes fue destinando a los escurrimientos hídricos andinos para unas tierras que natural e históricamente no la ostentaban. Así, progresivamente y sumado a elementos naturales de variabilidad climática, la desecación de las vastas zonas lagunares había comenzado. Con esto, cientos de años de historias locales, identidades y territorios fueron perdiéndose en el tiempo.

Las localidades Huarpes, al ser conscientes de su cultura y existencia ligada al entorno, eran a su vez portadoras de una identidad única, lo cual llevó a la patrimonialización del espacio circundante y a la territorialización del oasis natural. Así, un espacio ancestral, pasó a ser su territorio de vida. El proceso inverso, producto de la alteración de los flujos de agua que alimentaban los humedales y progresiva desecación del oasis, propició la desterritorialización, producto de la masiva emigración por falta de oportunidades. Al no

estar presentes, la despatrimonialización desencadenó con el tiempo la pérdida de identidad, conforme iban muriendo las viejas generaciones.

Si bien es evidente la desterritorialización física por pérdida de condiciones naturales y emigración humana, Giménez (2007) expresa que dicha situación no implica la desterritorialización en términos simbólicos ni subjetivos, lo cual conllevaría que aún existan elementos de arraigo e identidad. Este autor también menciona que:

“Se puede abandonar físicamente un territorio sin perder la referencia simbólica y subjetiva al mismo a través de la comunicación a distancia, la memoria, el recuerdo y la nostalgia”.

De esta forma, aun cuando lo sucedido es un hecho histórico, responde a las dinámicas territoriales que por diversas razones (válidas o no), se suscitan en el mundo. De allí la importancia de reconocer los factores que poseen un rol fundamental en ello. Dada la realidad actual de la zona, en las áridas tierras cuyanas las tierras de secano o desérticas “no tienen” ningún valor para el resto de las provincias limítrofes, ya que no pueden cultivarse intensamente. Así, por ejemplo, el 97 % del territorio mendocino perteneciente al secano, es “invisible”. Con esta inexistencia asumida y cotidiana, cientos de familias del norte árido aún luchan por existir y persistir en el tiempo, así como su cultura e historia.

Las emociones hacia el territorio

Como parte del proceso de identidad, la cineasta Valeria Roig produjo un documental (Roig, 2007) basado en entrevistas a descendientes Huarpes de la región de Guanacache. El documental parte con la vista verde de una ciudad de Mendoza exuberante y próspera, pasando luego al agreste y árido paisaje de Guanacache. Con esto, se reafirma que todo el verde exuberante no está en la actualidad donde debería estar realmente. Es artificial. Esto último lo entendieron los Huarpes al asentarse sobre el vergel natural de la región, los verdaderos oasis del desierto. En esa zona, confluían los ríos andinos, formando amplios humedales y bañados interconectados por vastas lagunas, las cuales eran utilizadas para la navegación y la pesca tradicional. De esta forma, sus descendientes se convierten en los protagonistas del documental de Valeria Roig.

En 2007 y según la autora, había cerca de 3 000 pobladores en la zona, la mayoría descendientes de los antiguos Huarpes. Con sus tradiciones mezcladas e identidades propias, habitaban más de 700 000 hectáreas que no eran de su propiedad, ni mucho menos del agua que la “modernidad” les quitó al represar y sobreexplotar los recursos hídricos

aguas arriba. Así, el ancestral proceso de patrimonialización y territorialización comenzó su declive hacia sus inversas, pasando de territorios a espacios.

De esta forma, el otrora exuberante vergel, con lagunas y bañados fue desapareciendo con el tiempo, dejando sus moradores entre la diatriba de emigrar (como lo terminaron haciendo muchos), o permanecer y luchar por sus tierras.

En el documental se exponen los relatos coloquiales y tradicionales de varias personalidades de la zona, repartidos entre el campo abierto y algunos centros poblados pequeños. Allí, Eduviges Molina (encargada del museo comunitario del desierto y entrevistada por Roig) expresa: *“las lagunas no son permanentes; llega agua sólo cuando sobra en el oasis; ya no hay balsas ni pesca”*. En el documental, su voz, no quebrantada pero sí con vestigios de pesadez, exponen la realidad más visible: la ausencia del agua. En su museo, varias obras (incluyendo algunas del catalán y pintor de principios del s. XX, aficionado por Guanacache, Fidel Roig Matóns) contrastan los antiguos verdes con los marrones del documental. Así, Molina expresa finalmente con clara emoción reprimida: *“es algo a lo que nos acostumbramos”*.

Indirectamente, el documental expone de forma magistral los impactos severos de las actividades agrícolas cuando los recursos hídricos son escasos. En este caso, utilizado por los vastos oasis artificiales de Mendoza y San Juan, privando del vital líquido a las zonas bajas de la región, antes ricas en agua.

Dada la vocación de los oasis artificiales cuyanos, el desarrollo y modernismo del siglo XX transformó el paisaje regional, cambiando oasis naturales por oasis artificiales y biodiversidad y cultura asociadas al agua por el vino que mueve la actual economía de Cuyo. En este sentido, el contraste dual resulta polémico. Si bien la modernidad les quitó la esencia acuícola, también debió adaptarse a quienes le hacían frente a la situación y decidían quedarse. Así, décadas después y en medio de luchas justas, terminaron teniendo una escuela, un centro de servicios comunitarios y un centro de salud (Roig, 2007).

Siguiendo con Eduviges, ésta llevó a Valeria al puesto ancestral de su familia (Molina) en el campo abierto. Allí destacan la rudeza del desierto junto a las bondades que sus familiares ven con amor en él: los animales y la cosecha de las pocas plantas que crecen. Dice Eduviges con claro orgullo por permanecer allí:

“no es fácil vivir acá, pero tengo vocación por servir a mi pueblo y valorar la identidad huarpe, ahora con orgullo y sin la vergüenza de antes”.

De esta forma, el documental invita al espectador a conocer lo previo al “desarrollo”, pero también lo que sucedió después, donde la autora dio paso a mostrar y reproducir imágenes, sonidos y charlas cotidianas, con el fin de exponer una realidad paralela y olvidada.

El panorama que se tiene en la actualidad, a 17 años de realizada la filmación analizada, sigue siendo mucho más sombría, ya que es exacerbada por la influencia del cambio climático y las cada vez más frecuentes sequías nivales en la cordillera (fuente de agua por fusión nival a los ríos). Hacia el final del documental, Valeria Roig se acerca al poblado de Asunción (Figura 1), donde una pobladora entrevistada (María Romero) explicaba cómo su padre sembraba y aprovechaba con amplitud el agua del río Mendoza (hoy inexistente en la zona y otrora regante del pueblo). Decía que antes corría de forma permanente, mientras que ahora, sólo queda el polvo. Asimismo, frente a la rudeza de sus palabras serenas, apreciaba el haber decidido quedarse en su rancho, pese a haber tenido razones para irse (dada la ausencia del agua) y oportunidades laborales para emigrar.

Culminando el documental, la autora deja una reflexión abierta, para lo cual enuncia:

“La tierra y el agua, fundamentales para la vida en el desierto, a pesar de ser su derecho constitucional, no les pertenecen legalmente; un silencio histórico hace invisibles sus reclamos”.

Dentro del análisis crítico del discurso, la ideología del documental parece enmarcarse en los atributos de la ruralidad, definiéndola dentro de los aspectos propios de los espacios rurales, así como también de sus transformaciones socioeconómicas y retos. Asimismo, la creencia se enmarca en el poder del arraigo como elemento transformador del territorio, mantenimiento cultural y traspaso hereditario hacia las futuras generaciones.

Bajo esta reflexión, Sosa (2012) señala que:

“La no inclusión histórica de los pobladores en la dinámica del oasis o, por el contrario, la transformación de estos otrora ricos territorios, en ahora desierto, ha perjudicado a los pobladores desde inicios del siglo XX”.

Al final, todo desemboca en el objetivo de la visibilización y sensibilización. Si la sociedad lo entiende, lo hará saber a las autoridades competentes. De esta forma, quizás los territorios olvidados puedan volver a vivir alguna instancia significativa de lo que representó hace décadas su vívido humedal natural, con el fin de que las personas recuperen las identidades perdidas y los espacios vuelvan a patrimonializarse en territorios (Roig, 2007).

Expresiones musicales

El Huayno o Huaiño (DLE, 2022), género bajo el cual los compositores Tejada Gómez y Talquenca (2013) compusieron su obra “Réquiem por Guanacache”, hace resonar armonías y ritmos que recuerdan a las antiguas culturas andinas. Este género musical es característico de la zona peruana, occidente boliviano y el norte de Argentina y Chile (Ajacopa, 2007). Si bien se considera un género precolombino, algunos autores (Montoya, 1996 y Huamán, 2006, citados por Ferrier, 2015) lo ubican como una expresión posterior a la época colonial, la cual llegó a representar la identidad musical de los andinos.

Si bien la esencia de la letra de los Huaynos se vincula esencialmente a aspectos románticos y de cortejo en las comunidades, Tejada Gómez y Talquenca (2013) lo asociaron al lamento comunitario por la pérdida de las antiguas lagunas de Guanacache. La elección del Huayno sobre los géneros típicos de la zona (p. ej., tonadas, gato, cueca cuyana), podría interpretarse como un guiño hacia el vínculo de los antiguos pueblos Huarpes que habitaron la zona de humedales.

A continuación, los versos de la canción citada:

I

*Si los ríos no volvieran
volvería el arenal
la culebra de Cienfuegos
las leguas del secanal
así ha sido, no volvieron,
ni tampoco volverán.*

II

*Los ríos muertos
son peces de arena
de su silencio comió el
arenal
en Guanacache la pena
es una pena de arena
que vela al polvaredal.*

III

*Cuando los ríos no
vuelven
la vida no vuelve más
el que mata un río mata
todo lo que va a empezar
al asesino del río, lo secó
la soledad.
Abran compuertas
liberen los ríos
que en Guanacache se
mueren de sed
hagan paisaje al paisaje
que en el ramaje del aire
la vida quiere volver.*

También se puede escuchar escaneando los códigos QR a través de:



YouTube QR



Spotify QR

A través de los versos, la canción expone el avance de la arena sobre los ríos secos, con una sutil exclamación pesimista de que el agua no volverá a fluir en ellos. Asimismo, resalta la muerte de peces que conlleva a una “pena de arena y silencio”. Finalmente, expresa la relación directa de la vida en la zona con la escorrentía fluvial, al tiempo que señala a quienes aguas arriba “matan” al río, exigiéndoles que los liberen de sus represas para calmar la sed y recuperar el paisaje de vida en Guanacache.

Esta canción representa una protesta musical, cuyos versos se relacionan con las versiones de los entrevistados en la filmografía de Valeria Roig, así como con la realidad palpable de la región.

CONCLUSIÓN

Dentro de una relación sociedad – naturaleza de tipo armónica y sustentable, el equilibrio entre ambos factores es fundamental. De esta forma, las comunidades comienzan a patrimonializar el territorio que habitan, coexistiendo de forma sostenible con el entorno natural que posean. El resultado de lo anterior es el equilibrio, donde las sociedades pueden desarrollarse, abastecerse y vincularse culturalmente con su territorio.

Los desequilibrios de este binomio pueden perjudicar a toda la sociedad involucrada o una parte de ella, pero siempre con detrimento del factor naturaleza, cuya degradación dependerá del nivel de desajuste que exista. En este sentido y analizando la situación del sitio Ramsar de estudio, el desajuste proviene del exterior (oasis), para detrimento de las sociedades pequeñas y ecosistemas de humedales aguas abajo.

Dentro de esta relación (en el sitio Ramsar), los descendientes Huarpes apenas sobrepasaron los 5 500 habitantes (período 2011 – 2017), con una tasa de crecimiento que, para 2025, hace que no sobrepasen los 7 000 habitantes. Esto, para un territorio de casi un

millón de hectáreas, hace que el poblamiento sea insuficiente para hacer que los espacios se conviertan en territorios.

La desarticulación de estos espacios, sumado al detrimento de los antiguos humedales, repercute en el alcance y desarrollo económico de los habitantes del sitio Ramsar. Asimismo, las limitaciones por el acceso al agua para el riego y ganadería impulsan la emigración de jóvenes y el estancamiento económico, favoreciendo así la desterritorialización del lugar.

Por otra parte, la identidad lagunera, herencia de los antepasados Huarpes, sigue impregnando a las generaciones que habitan la zona, estimulando el arraigo, la resiliencia y la protesta por mejores condiciones de vida. Bajo este concepto, su cultura ancestral y patrimonial, ligada a los humedales, ha llamado la atención de instituciones públicas y privadas, cuyas acciones han contribuido a que desde el 2010 se construyeran numerosos azudes y obras de remediación para captar el agua de lluvia.

Con la discusión e implementación de nuevas legislaciones (como el proyecto sobre la Ley de Humedales), las acciones a futuro podrían tomar una participación más activa. Asimismo, bajo testimonios de personas nativas e interesados externos en ayudar, existe conciencia acerca de las dificultades de instauración de caudales ambientales desde las fuentes de los ríos aportantes. Esta situación, sumada a los escenarios de cambio climático, obliga a orientar los esfuerzos en otra dirección.

Mientras la atención pública y privada aumente sobre la remediación de humedales y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del sitio Ramsar, se podrá lograr la articulación socio-natural del lugar, permitiendo que los espacios vuelvan a convertirse en territorios.

REFERENCIAS

Abraham, Rosa; Vitarelli, Marcelo. 2014. Las Lagunas de Guanacache como espacio de recuperación. Un caso de estudio para la enseñanza del manejo integral de cuencas. En Actas Congreso Internacional de Geografía. 75° Semana de Geografía. Consultado de: https://www.gaea.org.ar/Actas_2014_Abraham.pdf

Ajacopa, Teófilo. 2007. Diccionario Bilingüe / Iskay simipi yuyayk'ancha. La Paz: p. 134.

Amnistía Internacional. 2022. Ley de Humedales Ya. Amnistía Internacional Argentina. https://amnistia.org.ar/landings/ley-humedales-ya/?Articulo=Humedales&gclid=EAIaIQobChmI8K2D9_j99wIVbBXUAR0mCAX4EAAAYAiAAEgLsHvD_BwE (consultado el 10 de marzo de 2021)

Aquabook. 2016. Lagunas de Guanacache: valores hidrológicos, sociales y culturales. Gobierno de la Provincia de Mendoza. https://aquabook.agua.gob.ar/456_0 (consultado el 10 de marzo de 2021)

Arthington, Angela. 2018. Environmental Flow Concepts and Holistic Applications in River Basin Governance. *Ecology, Economy and Society – the INSEE Journal*, 1 (2): 73–76, julio 2018. DOI: <https://doi.org/10.37773/ees.v1i2.37>

Blanc, Gustavo. s/f. Lagunas de Guanacache. Sitio Ramsar – Mendoza. Consultado de: <http://www.patrimoniounatural.com/html/provincias/mendoza/guanacache/descripcion.asp>

Bustos Cara, Roberto; Martín, Cecilia. 2021. Curso de Posgrado: Identidades Locales, Acción Territorial y Dinámicas de Desarrollo. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

Bustos, Roberto. s/f. Procesos de valorización territorial en contextos locales. (Teoría de la acción territorial y prácticas de intervención). Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

Chiavazza, Horacio y Prieto, María. 2015. El río Desaguadero: corredor cultural en la historia de Cuyo. Restauración de un Sistema Ecológico Compartido. Capítulo 5. En Estudio Ambiental del sitio Ramsar Lagunas de Guanacache, Desaguadero y del Bebedero. Buenos Aires: Editorial Dunken.

Corbat, Mercedes; Cahiza, Pablo; García Llorca, Jorge y Gil, Adolfo. 2015. Explotación de peces en Lagunas de Guanacache. *Arcjaepfauna*, 24: 135-151. Consultado de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/40402/CONICET_Digital_Nro.c5841d17-8d89-472d-9534-cf9fb2aa378d_D.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Corona, Guillermo y González, Eric. 2014. El “mar Aral” argentino: Breve historia de las lagunas de Guanacache. Documento de blog en línea. Consultado de: <https://animalderuta.com/2014/09/15/el-mar-aral-argentino-breve-historia-de-las-lagunas-de-guanacache/>

Diario UNO. 2019. La sequía en las Lagunas de Guanacache, sus consecuencias y los intentos por restaurarlas. https://www.diariouno.com.ar/sociedad/sequia-lagunas-guanacache-consecuencias-intentos-restaurarlas-08302019_rkVWwEHHB (consultado el 10 de marzo de 2021)

Diccionario de la Lengua Española. 2022. Diccionario de la lengua española. Real Academia Española. <https://dle.rae.es/> (consultado el 15 de febrero de 2022)

El Diario de la República. 2014. Inauguraron los azudes construidos en el río Desaguadero. <https://www.eldiariodelarepublica.com/nota/2014-4-14-15-1-0-inauguraron-los-azudes-construidos-en-el-rio-desaguadero> (consultado el 15 de febrero de 2022)

Ferrier, Claude. 2015. El huayno con el arpa: Estilos globales en la nueva música popular andina. Lima: Instituto de Etnomusicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Institut français d'études andines.

Gialdino, Irene; Ameigeiras, Aldo; Chernobilsky, Lilia; Giménez, Verónica; Mallimaci, Fortunato; Mendizábal, Nora; Neiman, Guillermo; Quaranta, Germán y Soneira, Abelardo. 2006. Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.

Giménez, Gilberto. 2007. Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. *Colección Intersecciones*, Número 18. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Gordillo, Verónica. 2021. Los humedales de Mendoza, afectados por el cambio climático y el uso del agua en el oasis. *Universidad*. Sistema de medios de la UNCUYO. Consultado de: <https://www.universidad.com.ar/los-humedales-de-mendoza-afectados-por-el-cambio-climatico-y-el-uso-del-agua-en-el-oasis>

Gordillo, Verónica. 2021b. Ley de humedales: “Mendoza les quitó el derecho al agua a las comunidades que viven fuera del oasis”. *Unidiversidad*. Sistema de medios de la UNCUYO. Consultado de: <https://www.unidiversidad.com.ar/ley-de-humedales-mendoza-le-quito-el-derecho-al-agua-a-las-comunidades-que-viven-fuera-del-oasis>

H. Cámara de Diputados de la Nación. 2020. Proyecto de Ley. Régimen de presupuestos mínimos para la protección ambiental de los humedales. República Argentina. <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2020/PDF2020/TP2020/3819-D-2020.pdf> (consultado el 15 de febrero de 2022)

Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2001. Censo 2001. República Argentina. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-134> (consultado el 9 de septiembre de 2022)

Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2010. Censo 2010. República Argentina. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135> (consultado el 9 de septiembre de 2022)

Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2015. Estimaciones de población por sexo, departamento y año calendario 2010 – 2025. N° 38 Serie análisis demográfico. República Argentina. https://sitioanterior.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/proyeccion_departamentos_10_25.pdf (consultado el 9 de septiembre de 2022).

Lorda, Amalia y Kraser, María. 2021. Territorios que “sienten”. Relación sociedad-naturaleza desde la complejidad. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, Departamento de Geografía y Turismo.

Los Andes. 2017. San Miguel: histórico sitio cuyano en Lavalle. Artículo periodístico digital. <https://www.losandes.com.ar/san-miguel-pasado-y-presente-de-la-mendoza-huarpe-en-lavalle/> (consultado el 9 de septiembre de 2022).

Los Andes. 2017b. El Retamo. Artículo periodístico digital. <http://www.losandes.com.ar/noticia/cultura-436767> (consultado el 9 de septiembre de 2022)

Manzur, Gregorio. 2007. Guanacache: Las aguas de la sed. Fundación Maraño. <http://semioweb.msh-paris.fr/AAR/772/Resumen-Guanacache-def.pdf> (consultado el 9 de septiembre de 2022)

Minervini, Mariana y López, Encarnación. 2012. Lagunas del Desierto. El valor de la naturaleza oculto en la identidad de su gente. Manual educativo ambiental de las lagunas de Guanacache, del Desaguadero y del Bebedero. ISBN: 978-987-1363-21-6. Consultado de: https://sib.gob.ar/archivos/Manual_Lagunas_del_Desierto.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2022. Lagunas de Guanacache, Desaguadero y Del Bebedero (Mendoza, San Juan, San Luis y APN). Gobierno de la República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/agua/humedales/sitiosramsar/guanache-desaguadero-delbebedero> (consultado el 15 de septiembre de 2022).

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. 2017. Humedales. Documento web. <http://ambiente.gob.ar/humedales/humedales/> (consultado el 15 de septiembre de 2022).

Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, OCHA. 2021. *Sequía castiga a comunidades y agricultores de los Andes argentinos*. <https://reliefweb.int/report/argentina/sequ-castiga-comunidades-y-agricultores-de-los-andes-argentinos> (consultado el 15 de septiembre de 2022).

Pellegrinuzzi, Alejandro. 2021. *Hubo acuerdo: las Lagunas de Guanacache se remediarán como en Mendoza y San Luis*. Diario Huarpe. <https://www.diariohuarpe.com/nota/hubo-acuerdo-las-lagunas-de-guanacache-se-remediaran-como-en-mendoza-y-san-luis-20214277420> (consultado el 15 de septiembre de 2022).

Prensa Gobierno de Mendoza. 2015. *Restauración Ambiental de Guanacache, Desaguadero y del Bebedero*. Gobierno de la Provincia de Mendoza. <https://www.mendoza.gov.ar/prensa/restauracion-ambiental-de-guanacache-desaguadero-y-del-bebedero/> (consultado el 15 de septiembre de 2022).

Prensa Ministerio De Desarrollo Humano y Promoción Social. 2020. *Desarrollo Humano abordó a familias huarpes en las Lagunas de Guanacache*. Gobierno de la Provincia de San Juan. <https://sisanjuan.gob.ar/desarrollo-humano-y-promocion-social/2020-01-26/19922-desarrollo-humano-abordo-a-familias-huarpes-en-las-lagunas-de-guanacache> (consultado el 15 de septiembre de 2022).

Prensa Secretaría De Ambiente y Desarrollo Sustentable. 2022. *Auditadas por Ambiente, finalizaron las obras de remediación en las Lagunas de Guanacache*. Gobierno de la Provincia de San Juan. <https://sisanjuan.gob.ar/ambiente-y-desarrollo-sustentable/2022-02-06/38550-auditadas-por-ambiente-finalizan-las-obras-de-remediacion-en-las-lagunas-de-guanacache> (consultado el 15 de septiembre de 2022).

Pueblos Originarios. s/f. *Huarpe*. <https://pueblosoriginarios.com/sur/andina/huarpe/huarpe.html> (consultado el 15 de septiembre de 2022).

Ramsar. 2007. *Lagunas de Guanacache, Desaguadero y del Bebedero*. Servicio de Información sobre Sitios Ramsar. <https://rsis.ramsar.org/es/rsis/1012> (consultado el 10 de marzo de 2022).

Ramsar. 2015. *La Convención de Ramsar: ¿de qué trata?* Ficha Informativa N° 6. Convención sobre los Humedales. https://www.ramsar.org/sites/default/files/fs_6_ramsar_convention_sp_0.pdf (consultado el 10 de marzo de 2022).

Real Academia Española, RAE. 2021. *Diccionario de la Lengua Española*. <https://dle.rae.es> (consultado el 10 de marzo de 2022).

Roig, Valeria. 2007. *Huanacache, retratos en el desierto*. Documental histórico basado en entrevistas. Fondo Provincial de la Cultura del Gobierno de Mendoza. Secretaría de Cultura y Turismo. Consultado de: https://www.youtube.com/watch?v=jxHyoapjGDM&ab_channel=ValeriaRoig

Roig, Valeria. 2019. *Los Andes Azules de Fidel*. El Anartista. Consultado de: <https://elanartista.com.ar/2019/08/29/los-andes-azules-fidel/>

Sosa, Heber. 2012. *Restauración y conservación del Sitio Ramsar Lagunas de Guanacache, Desaguadero y del Bebedero*. Wetlands International. Consultado de: https://aquabook.irrigacion.gov.ar/files/upload/contenidos/10_2/LagunasdeGuanacache.pdf

Sosa, Heber y Vallvé, Silvana. 1999. *Lagunas de Guanacache: situación actual y perspectivas*. Consultado de: http://www.geocities.ws/guanacaches/situacion_actual_y_perspectivas.html

Tejada Gómez, Armando y Talquenca, Daniel. 2013. *Requiem por Guanacache* [Canción]. En *Tonada Larga Para El País Del Sol* (Cantata Mendocina). Epsa Music. Consultado de: <https://open.spotify.com/track/1bDuV6cwEIT2n5ns4Sfzx6>

Torres, Laura y Pastor, Gabriela. 2015. *Territorios compartidos, actores, procesos y paisajes culturales a las orillas del Desaguadero. Restauración de un Sistema Ecológico Compartido*. Capítulo 6. En *Estudio*

Ambiental del sitio Ramsar Lagunas de Guanacache, Desaguadero y del Bebedero. Universidad de Congreso. Editorial Dunker. Buenos Aires.

Van Dijk, Teun. 2002. *El análisis crítico del discurso y el pensamiento social*. Athenea Digital, n°, primavera 2002. Pp: 18-24.

ViaPaís. 2020. *Lagunas de Guanacache: la espera de un pueblo originario que se hace eterna*. Noticias de San Juan. <https://viapais.com.ar/san-juan/2040224-lagunas-de-guanacache-la-espera-de-un-pueblo-originario-que-se-ha-ce-eterna/> (consultado el 10 de marzo de 2022).

Vignati, Milcíades. 1953. *Un diario de viaje por las lagunas de Guanacache en el año 1789*. Notas del museo de Eva Perón. Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional Eva Perón. Revista Antropología N° 57.

Wetlands International LAC. 2014. *Conservación y Restauración de las lagunas de Guanacache, Desaguadero y del Bebedero en Argentina*. <https://lac.wetlands.org/noticia/conservacion-restauracion-los-lagunas-guanacache-desaguadero-del-bebedero-argentina/#:~:text=En%20la%20actualidad%20las%20lagunas,de%20la%20cr%C3%ADa%20de%20cabras> (consultado el 10 de marzo de 2022).

Wetlands International LAC. 2017. *Cómo logramos restaurar los humedales de Guanacache en alianza con el sector empresarial*. <https://lac.wetlands.org/noticia/logramos-restaurar-los-humedales-guanacache-alianza-sector-empresarial/> (consultado el 10 de marzo de 2022).

Wetlands International LAC. 2021. *Tras nueve años de trabajo junto a las comunidades, volvió el verde a los humedales de Guanacache, en Mendoza*. <https://lac.wetlands.org/noticia/volvio-el-verde-a-los-humedales-de-guanacache-en-mendoza/> (consultado el 10 de marzo de 2022).